

La Sustentabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior.

Una Revisión Conceptual y Propuestas para su Aplicación

Social Sustainability in Higher Education Institutions. A Conceptual Review and Proposals for its Application

GABRIELA GALLEGOS MARTÍNEZ* | MARÍA LUISA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

► RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo investigar y conocer el rol que desempeñan las instituciones de educación superior en la promoción de la sustentabilidad social. Para ello, se realizó una revisión documental de trabajos acerca de la dimensión social de la sustentabilidad y del involucramiento de las universidades en prácticas o acciones para su promoción. Se concluye que dicha dimensión es la menos abordada en las universidades, debido en parte a la inexistencia de una definición única o general sobre su significado. No obstante, se identificaron seis elementos convergentes que pueden ser traducidos en principios rectores y utilizarse para planear y desarrollar estrategias dirigidas a impulsar la sustentabilidad social en los espacios académicos.

Palabras clave: *Sustentabilidad | Sustentabilidad social | Educación superior | Política universitaria | Desarrollo sustentable.*

► ABSTRACT

The objective of this article is to investigate about the role of higher education institutions in promoting social sustainability. A documentary review of different work on the social dimension of sustainability was carried out to know how the universities are involved in social sustainable practices. It is concluded that this dimension is the least addressed in universities and is partly due to the absence of a single or general definition of its meaning. Nevertheless, there are six convergent elements, which can be translated into guiding principles that can be used to plan and develop strategies and promoting social sustainability in academic spaces.

* Doctorante en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Investigaciones Sociales. Correo electrónico: gabriela.gallegosmtz@gmail.com

** Investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde dirige el Instituto de Investigaciones Sociales. Correo electrónico: mluisa_martinez_1999@yahoo.com

Recibido: 30 de junio de 2020 | Aceptado: 7 de abril de 2021

ISSN 2007-1205 | pp. 45-67

Keywords: *Sustainability | Social sustainability | Higher education | University policy | Sustainable development.*

INTRODUCCIÓN

Desde finales de los años cincuenta, diversos países alrededor del mundo comenzaron a mostrar su preocupación e interés por la degradación del medio ambiente y sus consecuencias para la vida humana (Rasouli y Kumarasuriyar, 2016). La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, fundada en 1983 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), redactó un documento conocido como el Informe Brundtland, en el cual se manifestó la preocupación por el calentamiento global, por la degradación de la capa de ozono, así como por el agotamiento de los recursos naturales (PNUMA, 2002).

En el informe Brundtland también se acuñó la definición de desarrollo sustentable,¹ que si bien no es la única, sí es una de las más difundidas. Se conceptualizó el desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987). A tal definición, Solow (2019) agrega que la sustentabilidad no sólo implica dejar a las generaciones presentes los recursos necesarios para cubrir sus necesidades, sino que también se debe dejar la capacidad de crear bienestar para las generaciones venideras.

En un primer momento, la definición de sustentabilidad estaba enmarcada solamente en una perspectiva ambiental y sus implicaciones económicas; sin embargo, en los últimos años se ha hecho relevante incluir elementos sociales. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), cualquier programa o iniciativa en materia de sustentabilidad debe incorporar tres dimensiones o pilares: ambiental, económica y social (Garza y Medina, 2010).

La sustentabilidad compuesta por estas tres dimensiones ha adquirido mayor relevancia y se ha integrado en muchos ámbitos de la vida pública y privada de los países. Desde las políticas nacionales e internacionales se exhorta a las diferentes organizaciones y a la misma sociedad civil a transitar hacia hábitos y acciones sustentables. Las instituciones educativas, y concre-

¹ Para evitar debates o confusiones, es pertinente aclarar que el concepto en inglés es *sustainable development*; para los países de habla hispana la traducción es desarrollo sostenible, excepto para México, en donde se tradujo el concepto como desarrollo sustentable.

tamente aquellas de educación superior, no han sido la excepción. Estos espacios se han sumado con diferentes prácticas para aportar a la sustentabilidad, ya sea desde la generación de conocimiento e investigaciones, desde la formación del alumnado mediante cursos, o bien desde la integración y promoción de prácticas sustentables al interior de los espacios universitarios (González, Meira y Martínez, 2015; Mignaci y Lacabna, 2017).

1. SUSTENTABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Las instituciones de educación superior (IES) son agentes de cambio que tienen el compromiso de “contribuir a la solución de la problemática regional por medio de la formación de recursos humanos” (Cervantes y Aldeanueva, 2016, p. 259). Además, las universidades tienen la responsabilidad de que las y los profesionistas que egresan de sus diferentes carreras ayuden a formar y mejorar la sociedad en la que se desea vivir (Mendoza-Cavazos, 2016). Desde esta óptica, las IES se conciben como espacios educativos, promotores y gestores de la sustentabilidad en los países.

Alshuwaikhat y Abubakar (2008) señalan que las IES pueden ser consideradas como pequeñas ciudades dentro de las ciudades, ya que por su tamaño, cantidad y diversidad de población y actividades que se suscitan en su interior, pueden llegar a tener un impacto significativo en el medio ambiente. Por consiguiente, las IES tienen el reto y la obligación de contribuir a la sustentabilidad desde sus espacios académicos y administrativos, gestionando y articulando la participación de toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, personal administrativo) (Alonso, Marimón, Casani *et al.*, 2014).

Entre los documentos institucionales y declaratorias que han abordado y enfatizado la importancia de las IES en la sustentabilidad, se encuentran la Carta de Bogotá sobre Universidad y Medio Ambiente en América Latina, redactada en 1985 (De Vries y Rivera, 2018); la Carta Copérnico del Programa Europeo de Cooperación para la Investigación de la Naturaleza y la Industria a través de los Estudios Universitarios Coordinados (Conde, González y Mendieta, 2003); la Declaratoria de Tailleres (Martínez y González, 2015); la Declaración de Swansea (Guerra, 2006); el Plan de la Agenda 21 propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la Declaratoria del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus, 2013).

En estos documentos se pone de relieve que las universidades educan a una gran parte de las personas que gestionan y conforman las instituciones en

la sociedad; por tanto, tienen como una de sus responsabilidades fundamentales incrementar la conciencia, el conocimiento, las tecnologías y las herramientas para tener un futuro sustentable, gestionar el campus universitario desde la perspectiva de la sustentabilidad, fortalecer la investigación interdisciplinaria, transmitir resultados de las investigaciones a los gobiernos e incrementar el trabajo conjunto y coordinado entre las IES y otros sectores de la sociedad (Guerra, 2006; Martínez y González, 2015; Assadi, Vos y Morton, 2020).

La respuesta de México ante estas declaratorias se ha reflejado en el aumento de programas educativos relacionados con la sustentabilidad, pues mientras que en 1993 se tenían registrados 290 programas de educación superior² relacionados con sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales, para 2001 tal cifra aumentó a 1,399 (Martínez y González, 2015).

Empero, una de las críticas principales hacia estas acciones y programas es que la sustentabilidad se asocia principal o únicamente a la dimensión ambiental y, por ende, las acciones que se ponen en práctica giran en torno a dichos temas, invisibilizando sobre todo la dimensión social (Martínez y González, 2015).

Esta preferencia por la sustentabilidad ambiental en la educación superior es palpable también en los informes, documentos y planes que contienen recomendaciones o líneas de acción para las IES. En ese sentido, Martínez y González (2015) analizaron el contenido de los planes institucionales en materia de sustentabilidad que tienen las 35 IES afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como los planes que forman parte del Complexus, encontrando que las acciones realizadas en las universidades están relacionadas esencialmente con la parte ambiental.

Por tanto, si la dimensión ambiental es abordada en las IES a través de diferentes mecanismos como el ahorro de energía eléctrica y de agua, con el reciclaje de residuos y el uso de energías limpias y la sustentabilidad en general mediante la oferta educativa relacionada con dicho tema, es preciso cuestionarse: ¿cómo las IES pueden contribuir a la sustentabilidad social?

Para responder dicha pregunta, se plantea como objetivo general conocer y analizar las diferentes aproximaciones y definiciones sobre el concepto de sustentabilidad social, y en función de dicho análisis, abstraer propuestas y acciones que pueden ser implementadas por las instituciones de educación superior.

2 Por programas educativos se hace referencia a cursos y materias cuyo contenido aborda parcial o totalmente temas relacionados con la sustentabilidad.

2. METODOLOGÍA

La investigación realizada fue de tipo cualitativo y documental. Se efectuó una búsqueda en bases de datos, repositorios de tesis de grado y páginas de organismos institucionales. La búsqueda de información se enfocó en dos ejes temáticos: cualquier definición o aproximación al concepto de sustentabilidad social e indicadores o propuestas para su medición en las instituciones de educación superior.

Los descriptores utilizados para la búsqueda fueron: sustentabilidad social, sostenibilidad social, educación superior, universidad, indicadores, instrumentos y la combinación de los anteriores, asimismo se ingresaron los mismos descriptores en el idioma inglés.

Los hallazgos del presente documento incluyen la revisión de 38 artículos de revistas científicas, 6 capítulos de libro, 10 documentos institucionales y 5 tesis de grado, en total 59 textos consultados.

Una vez recopilados los documentos se procesaron con el programa Atlas.ti siguiendo una codificación abierta y axial. De esta manera se identificaron las categorías, compuestas por las ideas y elementos coincidentes en la aproximación a la sustentabilidad social de cada documento, así como en los instrumentos de medición.

3. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA SUSTENTABILIDAD

Al igual que en otras esferas e instituciones, la dimensión social de la sustentabilidad suele ser abordada sólo en la medida que tiene incidencia en la ambiental (Foladori 2016). Por tanto, las problemáticas sociales, las capacidades humanas y las relaciones, no son vistas como el problema principal, sino que sólo se exponen como causas de la contaminación y de los desastres en los ecosistemas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) señala a este respecto que no se puede avanzar en materia ambiental o económica si la dimensión social es relegada ya que “lo social no sólo tiene implicaciones en la parte social de la vida, sino que el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental también se juegan, en gran medida, en el ámbito social” (CEPAL, 2018, p. 11). Es necesario entonces que la dimensión social de la sustentabilidad adquiera la misma relevancia que las otras dos sin desestimar la interdependencia que tiene con ellas.

No obstante, la sustentabilidad social es uno de los conceptos que ha presentado mayores conflictos y debates en su definición. Las primeras apro-

ximaciones la consideraban sólo como una conexión o puente con la parte ambiental y para medirla o abordarla los criterios principales eran los de pobreza y crecimiento poblacional. Se concebía la sustentabilidad social como una forma de mejorar la calidad de vida y, por ende, como un camino para dejar a las futuras generaciones un medio ambiente saludable (Foladori 2016).

Sin embargo, en los últimos años ha adquirido mayor importancia al pasar de medio a objetivo primordial, es decir, la mejora del medio ambiente se concibe como una consecuencia directa de mejorar la calidad de vida y no al revés.

En ese sentido el trabajo analítico de Lee & Jung (2019) identifica dos grandes periodos en lo que respecta a las investigaciones y aproximaciones que se han tenido respecto a la sustentabilidad social. Argumentan que de 1988 al año 2000, los trabajos, investigaciones, conferencias y demás actividades científicas relacionadas con la dimensión social estaban ancladas a su importancia en el tema económico o ambiental. Sin embargo, durante las dos siguientes décadas la sustentabilidad social ha sido abordada de manera independiente, incluyendo tópicos sociales en los diferentes trabajos realizados.

Rasouli y Kumarasuriyar (2016) señalan que, pese al interés y gran cantidad de trabajo realizado en torno al tema, aún no se ha llegado a un acuerdo sobre su significado. Asimismo, no ha sido posible determinar un origen único de la dimensión social, dado que ha surgido de las críticas y cuestionamientos de diferentes disciplinas sobre el énfasis otorgado únicamente a los aspectos económicos o ambientales (Purvis et al., 2019).

Dempsey et al. (2009) añaden que la sustentabilidad social no es absoluta ni constante, sino un concepto dinámico que cambia a través del tiempo de acuerdo con el lugar donde quiera aplicarse y de ahí que existan múltiples definiciones y aproximaciones para su comprensión y medición.

Por tanto, para identificar cómo las IES puede contribuir a la sustentabilidad social, más que proveer una definición única o universal de lo que significa dicha dimensión, es necesario conocer los diferentes acercamientos e interpretaciones del concepto y abstraer los elementos comunes que sirvan como base para que las IES desarrollen y apliquen acciones, planes y políticas socialmente sustentables.

3.1. Algunas aproximaciones al concepto de sustentabilidad social

Mediante la revisión documental realizada se identificó que una de las problemáticas para poner en práctica la sustentabilidad social es precisamente la diversidad en posturas sobre la ontología y definición de esta. Purvis et al (2019) argumentan que tal diversidad se debe en parte a que el discurso sobre

sustentabilidad ha surgido de escuelas de pensamiento distintas. Sin embargo, algunos autores como Eizenberg y Jabareen (2017) y Larsen y Jensen (2019) insisten en la importancia de tener una definición única o universal basada en un marco teórico común que sea aplicable a todos los países y regiones.

A este respecto De Fine y Folland (2019) añaden que la falta de definición universal tiene como consecuencia que cada actor o institución trate de utilizar el concepto como mejor le convenga a sus intereses personales en lugar de velar por el beneficio de todas las personas. Señalan además que cualquier definición además de ser coherente, precisa y simple debe tener elementos que permitan su medición y validación.

No obstante, otros autores tienen una postura contraria al afirmar que un concepto universal y generalizado atentaría contra la diversidad y variedad de condiciones existentes en el mundo, por consiguiente, en lugar de representar un avance para la aplicación de la sustentabilidad social sería un retroceso (Rogers *et al.* 2012).

En un punto intermedio de las posturas anteriores se encuentran Mis-simer *et al.* (2017) y Shirazi y Keivani (2019) quienes argumentan que las diferencias sociales, políticas, culturales, económicas e inclusive geográficas demandan necesidades particulares en el tema de la sustentabilidad social y por ende, un concepto universal presentaría dificultades para materializarse en la praxis, sin embargo, tener definiciones distintas en cada país o región puede obstaculizar la articulación de políticas para el trabajo conjunto.

Por tanto, lo pertinente es contar con principios o elementos clave que sean consensados por todos los países y guíen sus acciones en materia de sustentabilidad social, de esta manera cada nación puede adaptar las políticas según sus contextos y posibilidades, pero bajo un marco común que sea entendido y aceptado por todas y todos.

Alexandris (2019) menciona a este respecto que la sustentabilidad social es un conjunto de políticas, normas y principios que deben asegurar su permanencia a largo plazo independientemente de las fluctuaciones en los mercados económicos.

Se encontró que si bien algunos autores proponen una definición de la sustentabilidad social (Stren & Polese, 2000; Littig & Griessler, 2005; Colantonio, 2009) en la mayoría de los documentos, más que definiciones se aportan elementos conceptuales o principios que se consideran constituyentes de la sustentabilidad social, volviéndose ésta un metaconcepto o como Eizenberg y Jabareen (2017) señalan:

Un plano teórico de conceptos interrelacionados que en su conjunto proveen una comprensión integral. Este marco conceptual

no es solamente una colección de conceptos aislados, sino que es un constructo compuesto de conceptos consistentes entre sí, en el cual cada uno tiene un papel integral y esta intrínsecamente vinculado al otro (p. 5).

Cada autor aporta elementos distintos que considera como fundamentales para abordar la sustentabilidad social, sin embargo, se identificaron las ideas convergentes encontrando que existen seis elementos que se repiten de manera reiterativa en las diferentes propuestas.

El primer elemento es la equidad, entendida como la distribución equitativa en el acceso a cualquier recurso para la satisfacción de las necesidades básicas, incluyendo en éstas la alimentación, la salud, el agua limpia, el empleo, la vivienda y la educación (Banes & Morgan, 2004; Spangenberg & Omann, 2006; Dempsey *et al.*, 2009; Vallance *et al.*, 2011; Murphy, 2012; Partridge, 2014; Rasouli & Kumarasuriyar, 2016; Zarta, 2018; Shirazi & Keivani, 2019; De la Cruz, 2019; Valarezo, 2020).

Cuthill (2010), Partridge (2014) y Eizenberg y Jabareen (2017) añaden que se debe poner especial atención en las necesidades de los grupos vulnerables, dado que la etnia, clase socioeconómica y género son características que se interseccionan y pueden representar factores de riesgo para la distribución equitativa de recursos. En ese sentido, Littig y Griessler (2005), Cantú-Martínez (2017) y Olmos (2019) apuntan concretamente a la importancia de la equidad de género en el trabajo.

El segundo elemento que se repite de manera reiterativa es el de participación. Algunos autores le denominan inclusión, pero al revisar la aproximación expuesta se encontró que independientemente del concepto con el que se nombre, se hace referencia a la integración de las personas en la vida social de su comunidad y su involucramiento en acciones y toma de decisiones referentes a cualquier situación que incida en su bienestar (Stren & Polese, 2000; Félix, 2004; Dempsey *et al.*, 2009; Woodcraft *et al.*, 2012; Partridge, 2014; González, 2016; Shirazi & Keivani, 2019; Palafox-Muñoz & Arroyo-Delgado, 2019; Larimian & Sadeghi, 2019; Pieper *et al.*, 2019; Valarezo, 2020) poniendo especial atención en incluir en estos procesos a los grupos vulnerables (Cuthill, 2010; Murphy, 2012).

El tercer elemento en común se relaciona estrechamente con la participación y hace referencia a la socialización entre las personas pertenecientes a una misma comunidad laboral, estudiantil o habitacional. Implica promover acciones encaminadas a fomentar la interacción positiva entre dichas personas (Stren & Polese, 2000; Dempsey *et al.*, 2009; Rasouli & Kumarasuriyar, 2016; Ruiz, 2018; Larimian & Sadeghi, 2019; Pieper *et al.*, 2019) para fortalecer los lazos intraco-

munitarios que permitan el trabajo conjunto y la consecución de metas comunes que beneficien a todas y todos (Baines & Morgan, 2004; Littig & Griessler, 2005; Woodcraft *et al.*, 2012; Murphy 2012; Shirazi & Keivani, 2019).

Finalmente, el cuarto elemento común hace referencia a la diversidad cultural. Esta se relaciona con la confluencia de personas que tienen un bagaje cultural distinto y, por tanto, pueden ocurrir conflictos derivados de su convivencia en un espacio común, por lo que se debe propiciar un lugar de convivencia e integración de grupos cultural y socialmente diversos (Stren & Polese, 2000; Spangenberg & Omann, 2006; Jabareen, 2006, Vallance *et al.*, 2011). Los autores hacen referencia concretamente a personas culturalmente distintas, no obstante, el trasfondo de este elemento es el respeto y valoración de las diferencias, por tanto, es preciso hablar de diversidad en general para incluir características como la etnia, la clase, el género, la preferencia/orientación sexual, entre otras.

Estos primeros cuatro elementos están estrechamente relacionados y son interdependientes puesto que mediante los procesos de socialización se puede promover el respeto a la diversidad, así como la participación de las personas para exigir equidad en la distribución de recursos que satisfagan sus necesidades.

Por otro lado, Espínola (2011), Murphy (2012), Eizenberg y Jabareen (2017) y Gutiérrez (2018) mencionan la educación o enseñanza sobre la sustentabilidad como principio que también forma parte de la dimensión social y se considera importante añadirlo como un quinto elemento, en tanto que tiene relación directa con los procesos educativos que tienen lugar en las IES.

Por consiguiente, la equidad, la socialización, la participación, la diversidad y la educación para la sustentabilidad son los cinco elementos que constituyen una primera base para abordar la sustentabilidad social.

Asimismo, se encontró que las y los autores enfatizan la importancia de contar con espacios adecuados que contribuyan a promover y aplicar las políticas y programas relacionados con la sustentabilidad social. Aunque las características que mencionan están asociadas a cuestiones de diseño infraestructural y quizá tendrían mayor relación con la dimensión ambiental o económica, se relacionan con la social en tanto que cualquier espacio físico debe promover el bienestar de las personas, relaciones sociales positivas y ser inclusivo, particularmente para quienes tienen algún impedimento físico (Jabareen, 2006; Colantonio, 2007; Cuthill, 2010).

En ese sentido, Partridge (2014) y Hale *et al.* (2019) argumentan que no puede pensarse en la sustentabilidad social sin tomar en cuenta la interrelación con las otras dos dimensiones. Por ejemplo, la participación y socialización de las personas en una comunidad se puede ver obstaculizada si no

existen espacios físicos (parques, centros comunitarios) seguros en los que puedan reunirse e interactuar. No obstante, crear espacios físicos adecuados y que usen energías limpias no garantiza que determinada comunidad sea inclusiva o que tenga interacciones positivas, para ello, se tendrían que desplegar acciones que promovieran la socialización y el respeto a la diversidad.

Siguiendo esta línea, contar con lugares de recreación o reunión puede ayudar a generar sentido de pertenencia y lazos sociales en una comunidad, pero dichos espacios son insuficientes si no existe la participación de las personas. Como los anteriores, se puede pensar en otros ejemplos donde exista una interdependencia entre las distintas dimensiones de la sustentabilidad. Por tanto, incluir acciones relacionadas con la infraestructura y espacios físicos también tiene implicaciones para la sustentabilidad social.

Jabareen (2006) señala que como parte de la planificación y diseño de infraestructuras es necesario tomar en cuenta cuatro características: a) el uso del suelo, que apunta a la necesidad de crear espacios funcionales mixtos en donde se puedan encontrar zonas residenciales, comerciales, industriales e institucionales, b) el transporte, que refiere a la utilización de medios menos contaminantes y/o que usen energías renovables, así como asegurar que su estructura y ubicación sean accesibles para toda la población, c) los espacios verdes, es decir, aumentar las zonas de la ciudad que contengan flora endémica y finalmente d) la densidad poblacional entendida como el número de personas que habitan un espacio determinado.

Por su parte, Woodcraft *et al.* (2012) mencionan la importancia de *la infraestructura y amenidades*, refiriéndose con ello a servicios básicos como escuelas y lugares de recreación y a *espacios para crecer* que alude a la flexibilidad en la planeación de las viviendas e infraestructuras para adaptarse a las necesidades que la comunidad vaya presentando.

Dempsey *et al.*, (2009), Pérez (2016), Eizenberg y Jabareen (2017) y Hale *et al.* (2019) abonan a lo anterior al señalar que los espacios e infraestructura deben proveer de seguridad, haciendo referencia al derecho que tiene cualquier persona de ser protegida y asegurada en situaciones de vulnerabilidad. Tomando en cuenta la relevancia de los espacios físicos, la adecuación de infraestructuras se convierte en el sexto elemento que conforma la sustentabilidad social.

Al considerar las ideas convergentes expuestas y los seis elementos identificados, se propone que la sustentabilidad social es un metaconcepto enfocado en mejorar la calidad de vida de las personas mediante procesos que aseguren:

- La distribución equitativa de recursos y oportunidades que satisfagan las necesidades básicas de educación, seguridad, vivienda, alimentación, salud y empleo.
- La promoción y fortalecimiento de las relaciones sociales que generen sentido de pertenencia hacia la comunidad, el intercambio de bienes y servicios y el trabajo por objetivos comunes.
- La participación de las personas en la toma de decisiones que atañen a su comunidad.
- La valoración y respeto por la diversidad (cultural, religiosa, étnica, sexual).
- El impulso de actividades educativas formales y no formales para generar conciencia sobre las tres dimensiones de la sustentabilidad, enfatizando la social.
- La adecuación o creación de infraestructuras comerciales, residenciales, industriales, académicas y recreativas, así como servicios de transporte que cuiden los recursos naturales.

Cabe señalar que estos procesos son interdependientes y simultáneos. Si bien algunos son generados desde los aparatos gubernamentales, es necesario que existan propuestas y acciones que se originen e impulsen desde los niveles individuales y comunitarios. Además, debe asegurarse que cualquier acción y política pueda permanecer a través del tiempo.

El contar con estos seis procesos clave sobre sustentabilidad social puede facilitar las acciones que emprenden las IES para promoverla en sus campus universitarios, sobre todo porque además de las diferencias que atañen a los estados y regiones, cada IES tiene particularidades que deben ser tomadas en cuenta para la gestión y aplicación de políticas y programas.

En ese sentido, según datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2019) en el ciclo escolar 2017-2018 se tenían registradas 4,848 planteles de educación superior. Sin embargo, dichas instituciones se dividen por ciertas características entre las que se encuentran el tipo de sostenimiento (federal, estatal, estatal con apoyo solidario, privado) y el modelo pedagógico (convencional, intercultural, bilingüe-intercultural, normal de educación, tecnológicas, politécnicas). Estas características inciden en el tipo de alumnado, de personal docente y en los programas o políticas que pueden desarrollarse.

Por tanto, en función de las características y necesidades de cada IES y comunidad universitaria se tendrán que adecuar las acciones que se empen-

dan para fortalecer los seis procesos señalados. De ahí que, tener principios rectores más que una definición universal se considere pertinente.

No obstante, aunque se deba adecuar la implementación de acciones de acuerdo con las características de cada IES, es importante también tener puntos de comparación que permitan monitorear el avance. Por ende, además de este panorama sobre el concepto de sustentabilidad social es importante que se conozcan los indicadores y mecanismos propuestos para su evaluación y en función de ellos determinar los más adecuados para cada caso.

3.2. Indicadores y evaluación

Mendoza-Cavazos (2016) señala que los indicadores más utilizados en la actualidad para medir la sustentabilidad en las IES son el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Sustentabilidad (STARS) de la Asociación para la Promoción de la Sustentabilidad en las Instituciones de Educación (2019), el Green Metric de la Universidad de Indonesia y los indicadores del COMPLE-XUS. Además de estos instrumentos se tienen los propuestos por Gutiérrez y Martínez (2009)³ y por Alshuwaikhat y Abubakar (2008).

Los cinco instrumentos tienen en común que incluyen categorías relacionadas con la dimensión ambiental de la sustentabilidad y que además le dan un peso importante a la parte de educación e investigación sobre dicho tema. En la tabla 1 se observan las categorías que propone cada instrumento ubicando en la misma fila aquellas que están relacionadas entre sí.

Los indicadores para medir la parte ambiental en los cinco instrumentos varían, pero en general tienen relación con: el ahorro de recursos renovables y no renovables, el manejo de energías verdes y la disminución de residuos.

Por su parte los indicadores relacionados con la parte académica hacen referencia a la investigación y difusión de temas relacionados con el ambiente, con el cambio climático y con la sustentabilidad en general, así como al número de cursos, materias optativas y actividades de enseñanza que se impartan en el campus y tengan relación con los temas antes mencionados. Sólo el instrumento propuesto por Gutiérrez y Martínez (2009) incluye una categoría relacionada con la dimensión económica y hace referencia a la generación y aplicación de los recursos obtenidos por la institución.

En lo que refiere a la dimensión social, los indicadores propuestos por cada instrumento hacen alusión a la participación de la IES en servicios so-

3 Las categorías propuestas por Gutiérrez y Martínez (2009) provienen de una revisión de 20 bases de datos y alrededor de 50 artículos científicos sobre la aplicación de la sustentabilidad en las IES

ciales relacionados con el medio ambiente, con otros programas y eventos universitarios y con otras organizaciones de la sociedad civil.

TABLA 1
Instrumentos para medir la sustentabilidad en las IES

STARS	Gutiérrez y Martínez	COMPLEXUS	Alshuwaikhath y Abubakar	GREEN METRIC
Operaciones	Ambiental	Identidad Institucional	Ambiental	Entorno e infraestructura Energía y cambio climático Residuos Agua Transporte
Academia	Académica Investigación	Educación Investigación	Académica Investigación	Educación
Planeación y Administración	Filosofía y política	Vinculación	Social	
Compromiso	Personal y social	Extensión y difusión		
Innovación	Económica			

Fuente: Elaboración propia.

Sólo las categorías propuestas por STARS, Gutiérrez y Martínez (2009) y Alshuwaikhath y Abubakar (2008), incluyen además de indicadores relacionados con participación, otros como la equidad de género, la diversidad, la promoción de la cultura y la justicia social. No obstante, la ponderación que STARS le otorga a los indicadores relacionados con la parte social es de 36% frente al 62% de los relacionados con la parte ambiental y académica.

Se observa que también en los instrumentos de evaluación se le sigue dando mayor prioridad e importancia a la parte ambiental, mientras que la parte social, si bien es abordada con diferentes categorías, queda subsumida a la dimensión ambiental.

No se pretende demeritar el esfuerzo que estas instancias han hecho para construir y difundir el sistema de indicadores sobre sustentabilidad, pues sin duda alguna es valioso y permite concretar acciones ambientales. No obstante, se ratifica que la parte social se toma en cuenta de manera nominal y

rara vez en la práctica, por lo que se hace evidente la necesidad de reforzar esta dimensión en la evaluación de la sustentabilidad en las IES.

Al respecto Puente, *et al.* (2021) argumentan que en lugar de proponer o desarrollar nuevos indicadores o instrumentos, sería pertinente revisar y mejorar los existentes, puesto que inclusive las categorías relacionadas con la parte social no siempre involucran *per se* a la sustentabilidad social. A fin de ejemplificar dicho argumento, mencionan que la tasa de desempleo puede arrojar cuántas personas se encuentran con o sin trabajo, pero no puede determinar si las condiciones laborales promueven la equidad.

Algo similar ocurre con la medición de la educación. Sin duda conocer el rezago educativo de la población es esencial para tomar acciones encaminadas a reducirlo. Este indicador se construye tomando en cuenta la asistencia escolar y la finalización de la educación primaria y secundaria, no obstante, además debería incluirse como factor a medir la calidad de los conocimientos adquiridos, por mencionar un ejemplo.

A fin de evaluar la dimensión social de la sustentabilidad es necesario contar no solo con indicadores cuantitativos sino también cualitativos que detecten la parte procesual o subjetiva de cada categoría medida. Por ello, más que proponer nuevos indicadores o desechar los existentes, se pueden retomar los mencionados en la Tabla 1, además de otros ya existentes (Índice de Desarrollo Humano, Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) para reforzar la creación de índices compuestos que incorporen las variables y categorías adecuadas.

Asimismo, es crucial reiterar la diversidad de contextos y condiciones, por tanto, un conjunto de indicadores no siempre puede ser medidos de la misma manera en todas las regiones o países, en este caso, en todas las IES. De ahí que no sólo la conceptualización sino también la medición de la sustentabilidad social en las IES sea una tarea compleja.

4. ACCIONES PARA PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD SOCIAL EN LAS IES

A partir de los seis procesos que conforman la sustentabilidad social, así como de la revisión de los instrumentos propuestos por STARS, COMPLEXUS, GREEN METRIC, Gutiérrez y Martínez (2009) y Alshuwaikhat y Abubakar (2008), se proponen en esta sección algunas acciones aplicables a las IES que no pretenden ser exhaustivas sino pautas que pueden ser tomadas en cuenta y adaptadas según las necesidades y contextos. Es necesario que estas acciones involucren a toda la comunidad universitaria, desde el personal administrati-

vo y docente, hasta las y los estudiantes, generando ambientes de aprendizaje y laborales que incorporen los procesos a continuación descritos.

4.1. Procesos relacionados con la equidad

Las acciones en este rubro involucran cualquier actividad orientada a que la comunidad universitaria tenga acceso equitativo a recursos en materia de educación, seguridad, alimentación y salud, al menos lo correspondiente durante los horarios que se dediquen a las actividades académicas y laborales.

Entre los procesos que pueden gestionarse destacan aquellos destinados a asegurar la igualdad de oportunidades para ingresar a la universidad, es decir, que los criterios de ingreso no discriminen por género, clase social, etnia, preferencia sexual o religiosa. Estas acciones, así como la gestión y aumento de número de becas tienen como finalidad incrementar la cantidad de jóvenes y adultos que tengan competencias profesionales para acceder a un trabajo decente.

Asimismo, los criterios de no discriminación también deben ser aplicables para la contratación y promoción de personal, asegurando la equidad de género en el cuerpo docente y personal administrativo e incluyendo políticas para proteger los derechos y seguridad laborales de toda persona que preste su servicio en el campus universitario.

Las IES deben contar con servicios y planes de acción para atender a la comunidad universitaria en las necesidades de alimentación, seguridad y salud. Por ejemplo, fortalecer la prevención y tratamiento de sustancias adictivas incluido el tabaco, contar con servicios médicos que puedan atender emergencias y promover programas de acondicionamiento físico y de atención a la salud mental.

4.2. Procesos relacionados con la socialización, participación y diversidad

Estos tres elementos se abordan de manera conjunta dado que, a través de la socialización se puede fomentar la participación y valoración de la diversidad. Lo anterior genera a su vez un sentido de pertenencia hacia la IES que puede incrementar la cooperación para mejorar la vida universitaria.

En este rubro se incluye cualquier acción destinada a asegurar que los procesos de toma de decisiones que afectan a la comunidad universitaria sean inclusivos y respeten la diversidad, es decir, que haya representatividad de

los grupos minoritarios presentes en el campus y se tome en cuenta a toda la población, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Se incluye también la gestión y aplicación de reglamentos internos en favor de la no discriminación y la inclusión de todas las personas. Así como cualquier acción para fortalecer la interacción social, desde eventos deportivos y culturales que fomenten la convivencia, hasta la promoción y gestión de grupos estudiantiles de diversa índole.

4.3. Procesos relacionados con la educación para la sustentabilidad

Como parte de estos procesos se involucra cualquier gestión orientada a incluir en los planes, diseños curriculares y cualquier actividad formativa-académica temas que aborden la sustentabilidad, con la finalidad de asegurar que todas y todos los estudiantes adquieran los conocimientos teórico-prácticos para promover el desarrollo sustentable en los diferentes ámbitos donde se desenvuelvan personal, académica y profesionalmente.

Además de los cursos y materias impartidas, también se incluyen conferencias, seminarios, talleres, congresos o cualquier otra actividad que forme parte de la educación continua que ofrece la IES. Asimismo, es fundamental promover y apoyar al personal docente para que desarrolle y publique investigaciones en temas relacionados con la sustentabilidad.

Como parte de este rubro, es importante la interacción hacia el exterior de la IES, por tanto, se propone la vinculación de las prácticas profesionales y el servicio social a temas relacionados con la sustentabilidad y/o con otras IES, organizaciones, empresas o instituciones interesadas en desarrollar proyectos en conjunto enfocados en dicha temática.

4.4. Procesos relacionados con la infraestructura

En estos procesos se incluyen las acciones destinadas a adecuar los diferentes espacios del campus universitario para asegurar la inclusión de todas las personas, particularmente de quienes tienen capacidades diferentes.

Asimismo, que estos espacios cuenten con las características necesarias para atender las necesidades de alimentación (cafeterías), salud (enfermería, servicios médicos), recreación (áreas verdes, espacios deportivos y culturales) y seguridad (iluminación, ventilación, señalización de rutas de evacuación, extintores, barandales).

Es importante clarificar que, si bien los seis procesos son gestionados desde las propias IES, algunos tienen incidencia no solo en la comunidad universitaria sino también hacia el exterior de esta, por ello se considera pertinente precisar que estas acciones y procesos se dividen en sustentabilidad social exterior e interior.

La sustentabilidad social exterior se relaciona con las prácticas que se generan desde las IES pero que inciden en la sociedad de la que forman parte y se relaciona con la formación y egreso de jóvenes profesionistas, la generación de conocimiento científico y el trabajo conjunto con la comunidad donde la IES está ubicada, es decir, particularmente con los procesos de educación para la sustentabilidad.

Por otro lado, la sustentabilidad social interior incluye las prácticas que se desarrollan dentro de la institución. Se relaciona con la gestión de la IES y con la dinámica diaria que se vive en el campus universitario, la cual debe promover la equidad, la participación, la socialización y la diversidad.

Por tanto, el impacto de las acciones que promuevan las IES para abonar a la sustentabilidad social no solo tiene injerencia dentro de sus espacios universitarios, sino que sus beneficios impactan también a las comunidades y actores con quienes se vinculan, razón extra para incrementar las políticas y acciones que impulsen la sustentabilidad social en las universidades.

CONCLUSIONES

Las IES tienen un rol crucial para la sustentabilidad social, por tanto, es esencial que gestionen políticas, acciones y actividades para su promoción dentro del campus universitario.

La relevancia de estas instituciones queda de manifiesto al tomar en cuenta que las y los estudiantes egresados de sus espacios educativos se insertan en diversos sectores productivos de la sociedad civil, por tanto, la formación académica y personal recibida se permea en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven.

De esta manera, los aprendizajes relacionados con la sustentabilidad social pueden ser replicados en distintas esferas de la vida social, por consiguiente, cualquier acción o política

destinada a promover la sustentabilidad social en las IES tienen efectos exponenciales, dado que no solo involucra a la comunidad universitaria sino a personas fuera de esta, de ahí que se hable de una sustentabilidad social interior y exterior.

Para proponer líneas de acción o programas que puedan ser gestionados por las IES y abonen a la sustentabilidad social, en primer lugar, fue necesario clarificar dicho concepto, encontrando que no existe un consenso sobre su significado.

Mientras que para algunos autores esta falta de consenso representa un obstáculo, otros argumentan que cada país y en este caso IES debe proponer su propia definición de sustentabilidad social y adecuarla a sus contextos sociales, teniendo como resultado múltiples definiciones.

Sin embargo, dada la revisión hecha en el presente artículo, se concluye que pese a la diversidad de posturas y aproximaciones es posible identificar ideas comunes, a partir de las cuales se abstraieron seis elementos que se repiten de manera reiterativa en las diferentes propuestas y sirven como base para proponer acciones, políticas y procesos en las IES.

Estos elementos son la equidad para satisfacer necesidades básicas, la participación, la socialización, la diversidad, la educación para la sustentabilidad y la adecuación de infraestructuras.

Asimismo, fue posible proponer algunas líneas de acción en cada rubro mencionado, tomando en cuenta que, cada IES deberá evaluar las condiciones y posibilidades de aplicación de dichas acciones, además de generar otras que considere pertinentes según su contexto y necesidades.

Es preciso señalar que los elementos aquí propuestos no son estáticos, por tanto, pueden cambiar o integrarse otros en función de las transformaciones y requerimientos de los diferentes contextos de las IES, así como de investigaciones futuras que abonen al tema.

Con estos elementos y procesos, es posible identificar que las IES ya están realizando acciones para contribuir a la sustentabilidad social, dado que generan investigaciones desde sus cuerpos docentes, incluyen materias o proyectos en sus planes de estudios o vinculan el servicio social a temas relacionadas con la sustentabilidad. Por tanto, un primer paso es determinar qué acciones están haciéndose ya en cada uno de los rubros identificados para entonces planificar las siguientes actividades.

Finalmente, también se debe reconocer que las personas que laboran y estudian en las IES no sólo son receptores pasivos de acciones que promuevan la sustentabilidad social, sino que son gestores e impulsores de dichas acciones, es decir, en el tránsito de las IES hacia la sustentabilidad social la colaboración de toda la comunidad universitaria se vuelve un factor fundamental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexandris, K. (2019). The European Pillar of Social Rights and the Quest for EU Social Sustainability. *Social & Legal Studies*, 29(2), 183-200. <https://doi.org/10.1177/0964663919829199>
- Alonso, M., Marimon, F., Casani, F., y Rodríguez, J. (2014). Diffusion of sustainability reporting in universities: current situation and future perspectives. *Journal of Cleaner Production*, 106(1), 144-154. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.02.008>
- Alshuwaikhat, H., y Abubakar, I. (2008). An integrated approach to achieving campus sustainability: assessment of the current campus environmental management practices. *Journal of Cleaner Production*, 16(16), 1777-1785. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2007.12.002>
- Asociación para la Promoción de la Sustentabilidad en las Instituciones de Educación. (2019) STARS. Manual técnico. <https://stars.aashe.org/resources-support/technical-manual/>
- Assadi, T., Vos, M. & Morton, S. (2020). Enhancing social sustainability and equitable access to higher education - through the lens of action research. *Journal of Applied Computing and Information Technology*, 24(1), 1-14. https://www.citrenz.ac.nz/jacit/JACIT2401/2020Assadi_Vos_Morton_Equitable_Access.pdf
- Baines, J., y Morgan, B. (2004). Sustainability appraisal: A social perspective. En B. Dalal y B. Sadler. (Eds.), *Sustainability Appraisal. A Review of International Experience and Practice* (pp. 95-112). International Institute for Environment and Development.
- Cantú- Martínez, P. (2017). Sustentabilidad Social: Un acercamiento sociolaboral y de ciudadanía a la mujer mexicana. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 13(1), 112-124. <https://doi.org/10.18004/riics.2017.julio.112-124>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: Bases y propuesta inicial*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/s1800662_es_1.pdf
- Cervantes, M., y Aldeanueva, I. (2016). Las instituciones de educación superior y el desarrollo sustentable: estudio exploratorio desde la perspectiva del alumno. *Ra Ximhai*, 12(6), 259-268. <https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.16.mc>
- Colantonio, A. (2007). *Social sustainability: An exploratory analysis of its definition, assessment methods metrics and tools*. EIBURS Working Paper Series. Oxford Brooks University, Oxford Institute for Sustainable Development. https://pdfs.semanticscholar.org/f755/c9a8d879a7862bba63fb38f6712eb4391677.pdf?_ga=2.160387261.1094805927.1592430948-1257433208.1585674613
- Colantonio, A. (2009). Social sustainability : a review and critique of traditional versus emerging themes and assessment methods. En M. Horner; A. Price; J. Bebbington y R. Emmanuel. (Eds.), *Second International Conference on Whole Life Urban Sustainability and its Assessment: conference proceedings* (pp. 865-885). Loughborough University.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *Report of the World Commission on Environment and Development : Our Common Future*. <http://www.ask-force.org/web/Sustainability/Brundtland-Our-Common-Future-1987-2008.pdf>

- Conde, R., González, O., y Mendieta, E. (2003). Hacia una gestión sustentable del campus universitario. *Casa del Tiempo - UNAM*, 8, 15–25. http://www.uam.mx/difusion/casa-del-tiempo/93_94_oct_nov_2006/casa_del_tiempo_num93_94_15_25.pdf
- Consortio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable. (2013). *Indicadores para medir la contribución de las Instituciones de Educación Superior a la Sustentabilidad*. Universidad de Guanajuato.
- Cuthill, M. (2010). Strengthening the “social” in sustainable development: Developing a conceptual framework for social sustainability in a rapid urban growth region in Australia. *Sustainable Development*, 18, 362–273. <https://doi.org/10.1002/sd.397>
- De la Cruz, H. (2019). *El manejo de residuos sólidos urbanos en México desde una perspectiva global en el marco de la sustentabilidad social* [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México]. Repositorio institucional UAEM. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/100198>
- De Fine, L. y Follando, A. (2019). Defining “Social Sustainability”: Towards a Sustainable Solution to the Conceptual Confusion. *Etikk i praksis. Nordic Journal of Applied Ethics*, 13(2), 21–39. <https://doi.org/10.5324/eip.v13i2.2913>
- De Vries, W., y Rivera, C. (2018). El desarrollo sustentable en planes de educación superior en México. En O. Vazquez y M. Carrillo. (Eds.), *Desarrollo Sostenible: Educación ambiental, experiencias prácticas y evaluación de políticas públicas* (pp. 137–170). Montiel y Soriano.
- Dempsey, N., Bramley, G., Power, S., y Brown, C. (2009). The social dimension of sustainable development: Defining urban social sustainability. *Sustainable Development*, 19(5), 289–300. <https://doi.org/10.1002/sd.417>
- Eizenberg, E., y Jabareen, Y. (2017). Social sustainability: A new conceptual framework. *Sustainability*, 9(1), 2–16. <https://doi.org/10.3390/su9010068>
- Espínola, J. (2011). *La responsabilidad social y la sustentabilidad como apoyos didácticos para la docencia del diseño. Propuesta profesionalizante: “Diplomado en Responsabilidad Social y Sustentabilidad para el Diseño”* [tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio institucional UAEM. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/63987>
- Félix, B. (2004). *La confianza y las redes sociales en la configuración de la sustentabilidad social en los microcréditos grupales: el caso de Crediclub SA de CV* [tesis de maestría, Instituto de Investigaciones Sociales]. Repositorio institucional IINSO. <http://eprints.uanl.mx/4388/1/1080259423.pdf>
- Foladori, G. (2016). Avances y Límites de la Sustentabilidad Social. *Economía Sociedad y Territorio*, 3(12), 621–37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11112307>
- Garza, R., y Medina, J. (2010). *La sustentabilidad en las instituciones de Educación superior: Una visión Holística*. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- González, E., Meira, P., y Martínez, C. (2015). Sustentabilidad y Universidad: Retos, ritos y posibles rutas. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 69–93. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.09.002>
- González, J. (2016). *Hacia la sustentabilidad social de proyectos geotérmicos en México* [tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio institucional COLEF. <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1014/216>

- Guerra, J. (2006). Campus Universitarios Sustentables. *Cuadernos de Arquitectura. Habitar El Norte*, 6(10), 82–85. <https://doi.org/10.22199/s071985890.2006.0010.00018>
- Gutiérrez, B., y Martínez, M. (2009). Dimensiones de sustentabilidad en las instituciones de educación superior. Propuesta para un centro de investigación. *Revista de la Educación Superior*, 38(152), 113–124. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602009000400007
- Gutiérrez, R. (2018). Cooperación universitaria, sociedad del conocimiento y sustentabilidad social. *Revista ObIES*, 2, 17-26. <https://doi.org/10.14483/25905449.12266>
- Hale, J., Legun, K., Campbell, H. & Carolan, M. (2019). Social sustainability indicators as performance. *Geoforum*, 103, pp, 47- 55. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.03.008>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). *Panorama educativo de México 2018*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P1B117.pdf>
- Jabareen, Y. (2006). Sustainable Urban Forms. Their Typologies, Models and Concepts. *Journal of Planning Education and Research*, 26(3), 38–52. <https://doi.org/10.1177/0739456X05285119>
- Larsen, N. & Jensen, B. (2019). Current work on social sustainability in the built environment. *Conferences Series: Earth and Environmental Science* 225. <http://doi:10.1088/1755-1315/225/1/012063>
- Larimian, T. & Sadegui, A. (2019). Measuring urban social sustainability: Scale development and validation. *Urban Analytics and City Science* 0(0) 1–17. <https://doi.org/10.1177/2399808319882950>
- Lee, K. & Jung, H. (2019). Dynamic semantic network analysis for identifying the concept and scope of social sustainability. *Journal of Cleaner Production*, 233, 1510–1524. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.05.390>.
- Littig, B., y Griessler, E. (2005). Social sustainability : A catchword between political pragmatism and social theory. *International Journal of Sustainable Development*, 8(1-2), 65–79. <https://doi.org/10.1504/IJSD.2005.007375>
- Martínez, C., y González, E. (2015). Las políticas para la sustentabilidad de las Instituciones de Educación Superior en México: entre el debate y la acción. *Revista de la Educación Superior*, 44(174), 61–74. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.06.002>
- Mendoza-Cavazos, Y. (2016). Sistemas de evaluación de la sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior. *CienciaUAT*, 11(1), 65–78. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582016000200065&lng=es&tlng=es
- Mignaqui, V., y Lacabana, M. (2017). Los retos del desarrollo sostenible para las universidades. *Integración y Conocimiento*, 2(7), 256–271. <https://doi.org/10.19053/22565779.1>
- Missimer, M., Robèrt, K., y Broman, G. (2017). A strategic approach to social sustainability. Part 1: exploring the social system. *Journal of Cleaner Production*, (140), 32-41. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.03.170>.
- Murphy, K. (2012). The social pillar of sustainable development: A literature review and framework for policy analysis. *Sustainability: Science, Practice, and Policy*, 8(1), 15–29. <https://doi.org/10.1080/15487733.2012.11908081>

- Olmos, X. (2019). La sostenibilidad social en el comercio internacional: instrumentos y prácticas utilizadas por productores y empresas. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/39)*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Organización de las Naciones Unidas. (2020, 15 de marzo). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Palafox-Muñoz, A. y Arroyo- Delgado, M.(2019). Gobernanza y sustentabilidad social a través del turismo en el Área Natural Protegida de Cabo Pulmo, Baja California Sur, México. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 47(87), 119-147. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.87.1056>
- Partridge, E. (2014). Social sustainability. En A. Michalos. (Ed.), *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research* (pp. 6178–6186). Springer.
- Pérez, A. (2016). El espacio público en el paradigma de la sustentabilidad social. *Economía, Sociedad y Territorio*, XVI(50),171-195. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=111/11143323007>
- Pieper, R., Karvonen, S. & Vaarama, M. (2019). The SOLA Model: A Theory-Based Approach to Social Quality and Social Sustainability. *Social Indicators Research*, 146(3), 553–580. <https://doi.org/10.1007/s11205-019-02127-7>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2002). *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2002-GEO3*. https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8609/GEO-3%20REPORT_Spanish.pdf?sequence=10&isAllowed=y
- Puentes-Ramírez E., Hidalgo-Guerrero A., Ortíz-Bernal Y., & Betancourt-Quiroga C. (2021). Indicadores de sostenibilidad social y su relación con el concepto de capital social. *Revista de Arquitectura*, 23(1). <https://doi.org/10.14718/RevArq.2021.3072>
- Purvis, B., Mao, Y. & Robinson, D. (2019). Three pillars of sustainability: in search of conceptual origins. *Sustainability Science*, 14(3), 681–695. <https://doi.org/10.1007/s11625-018-0627-5>
- Rasouli, A., y Kumarasuriyar, D. (2016). The Social Dimension of Sustainability: Towards Some Definitions and Analysis. *Journal of Social Science for Policy Implications*, 4(2), 23–34. <https://doi.org/10.15640/jsspi.v4n2a3>
- Rogers, D., Duraiappah, A., Antons, D., Muñoz, P., Bai, X., Fragkias, M., y Gutscher, H. (2012). A vision for human well-being: transition to social sustainability. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 4(1), 61-73. <https://doi-org.etechconricyt.idm.oclc>
- Ruiz, V. (2018). *La construcción del carácter político del espacio público: una mirada a través de la sustentabilidad social* [tesis de maestría, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente]. Repositorio institucional ITESO. <https://rei.iteso.mx/handle/11117/5393>
- Shirazi, M & Keivani, R. (2019). Social sustainability discourse. En M. Shirazi & R. Keivani (eds.) *Urban Social Sustainability: Theory, Policy and Practice* (pp. 1- 26). Routledge.
- Solow, R. (2019). Sustainability: An Economist's Perspective. En R. Stavins. (Ed.), *Economics of the environment* (pp. 179–187). Edward Elgar Publishing.
- Spangenberg, J., y Omann, I. (2006). Assessing social sustainability: Social sustainability and its

- multicriteria assessment in a sustainability scenario for Germany. *International Journal of Innovation and Sustainable Development*, 1(4), 318–348. d <https://doi.org/10.1504/IJISD.2006.013734>
- Stren, R., y Polese, M. (2000). Understanding the New Sociocultural Dynamics of Cities: Comparative Urban Policy in a Global Context. En M. Polese y R. Stren. (Eds.), *The Social Sustainability of Cities: Diversity and the Management of Change* (pp. 3–38). University of Toronto Press.
- Valarezo, O. (2020). Marco aplicado para la sustentabilidad social y ambiental de fincas productoras de limón (*Citrus aurantifolia* (Christm) S.) en Portoviejo, Ecuador. *Journal of the Selva Andina Biosphere*, 8(1), 19-31. <https://doi.org/10.36610/j.jsab.2020.080100019>.
- Vallance, S., Perkins, H., y Dixon, J. (2011). What is social sustainability? A clarification of concepts. *Geoforum*, 42(3), 342–348. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2011.01.002>
- Woodcraft, S., Bacon, N., Caistor-Arendar, L., y Hackett, T. (2012). *Design for Social Sustainability. A framework for creating thriving new communities*. http://www.sociallife.co/media/files/DESIGN_FOR_SOCIAL_SUSTAINABILITY_3.pdf
- Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, (28), 409-423. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>